

Expediente: 501/26
Carátula: MAEBA SRL C/ VILLAGRA MARÍA DE LOS ÁNGELES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 27/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - VILLAGRA, María de los Ángeles-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 501/26



H20461547595

JUICIO: MAEBA SRL c/ VILLAGRA MARÍA DE LOS ÁNGELES s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 501/26 -

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 26 de junio de 2026, se recepciona mediante Mesa de Entrada la siguiente documentación original en formato papel que consiste en . Pagare de fecha 15 de Octubre del 2024 por la suma de \$2.123.100,00 en 01 fs. Contrato de mutuo en 01 fs. Doy fé que la documentación recibida se corresponde con la existente en formato digital en escrito de fecha 09/06/2026 , quedando la misma reservada en caja fuerte. ABG.

Actuación firmada en fecha 26/06/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.